

# Mediterráneo e Historia Económica

Coordinadores: Jordi Nadal y Antonio Parejo





# ANDALUCÍA Y CATALUÑA: DOS TRAYECTORIAS ECONÓMICAS DIVERGENTES (Finales del siglo XVIII-comienzos del siglo XXI)

Antonio Parejo Barranco 1

### 1. Introducción

Los impulsos más recientes de la historiografía económica española se refieren en un porcentaje elevado a la trayectoria contemporánea seguida por las regiones que, desde comienzos de la década del ochenta del siglo pasado, conforman en nuestro país el estado de las autonomías. Una territorialización de estas características puede ser discutible desde una perspectiva que pretenda profundizar en la trayectoria histórica de una determinada región económica o geográfica –donde los procesos de acumulación vinculados al desarrollo capitalista pueden singularizarse con mayor nitidez²-, pero desde luego está cargada de sentido si se recuerda el elevado volumen de competencias que las comunidades autónomas tienen en nuestros días –recursos que gestionan y administran en función de necesidades propias- y tampoco se olvida que la propia Unión Europea sanciona este marco regional como base para el reparto de fondos estructurales y políticas de compensación interterritoriales.

Resulta por tanto pertinente convertir a las regiones histórico-administrativas en unidades de análisis para la investigación en historia económica y tal parece haber sido la conclusión de la especialidad si echamos un vistazo a la copiosa bibliografía disponible en estos momentos³. Bibliografía que, conviene apuntarlo, aún empleando las herramientas metodológicas y los enfoques teóricos más actuales, participa de una serie de rasgos comunes, derivados fundamentalmente de su apuntada sujeción territorial: i) se trata en un porcentaje elevado de trabajos de síntesis, deudores de investigaciones referidas a experiencias locales y/o comarcales; ii) ponen el acento en los procesos de industrialización, más que en la identificación de distintos modelos de crecimiento; iii) casi nunca se interesan por el análisis comparativo, inter o intrarregional⁴; iv) en este último caso, exponen pero no profundizan en el carácter de las variables que, desde la región económica, interactúan para terminar conformando una determinada estructura productiva característica de la región administrativa (de la comunidad autónoma, en la terminología española).

Artículo publicado en el núm. 7 de la Colección Mediterráneo Económico: "Mediterráneo e Historia Económica" ISBN: 84-95531-26-7 Depósito Legat. AL-161-2005 Edita: Caja Rural Intermediterránea, Cajamar - Producido por: Instituto de Estudios Socioeconómicos de Cajamar

7 MEDITERRANEO ECONOMICO

<sup>1</sup> Universidad de Málaga.

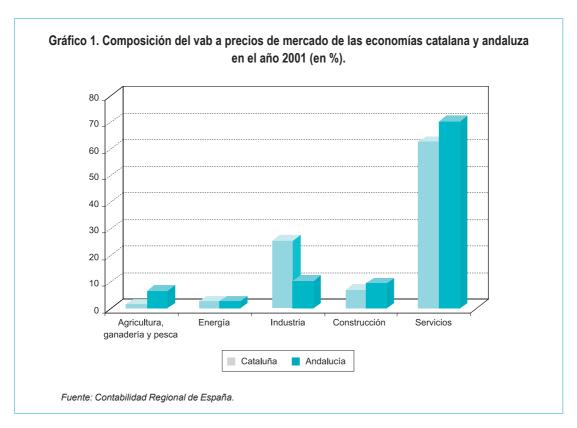
<sup>2</sup> Algunas de estas limitaciones se tratan con mayor detenimiento en PAREJO (2003).

<sup>3</sup> Sólo por citar las obras más recientes, en las que se incluyen todos los trabajos publicados hasta la fecha: NADAL y CARRERAS, coords. (1990), GERMÁN, LLOPIS, MALUQUER y ZAPATA, eds. (2002); GARCÍA RUIZ,ed. (en prensa).

<sup>4</sup> Excepciones de interés a esta generalidad pueden considerarse los tres volúmenes publicados de las jornadas de historia catalanaandaluza, y los libros editados por GONZÁLEZ PORTILLA, MALUQUER y BORJA DE RIQUER (1985) y por FERNÁNDEZ de PINEDO y HERNÁNDEZ Marco (1988).



Las páginas que siguen abundan en la temática apuntada, aunque lo hacen con unos objetivos muy limitados. Siguen participando de algunas de las carencias que acaban de resumirse —es un texto de síntesis, no de investigación; apenas transitará por otros caminos que no sean los que vienen limitados por las líneas divisorias que separan las dos regiones mediterráneas a las que se aludirá, de otras comunidades autónomas— si bien, en la medida de lo posible, está redactado desde la comparación, lo que permitirá contrastar, en perspectiva histórica, dos experiencias que, pese a compartir ciertos rasgos básicos similares, terminarán —me refiero a la situación económica en estos momentos— en posiciones muy dispares. Simplemente por ofrecer un par de datos sintéticos pero reveladores: la última estimación disponible de Eurostat relativa al producto interior bruto por habitante —correspondiente a 2001, todavía la Europa de los quince— situaba a Cataluña ligeramente por encima de la media europea (100,8), en la posición 60 de entre las regiones europeas —la cuarta de las españolas, tras la Islas Baleares, País Vasco y Navarra—, mientras que en ese mismo listado, Andalucía, con un 63,1 aparecía en los últimos lugares —sólo 13 regiones europeas presentaban unos guarismos inferiores, una de ellas española, Extremadura. Dentro de España, y para las mismas fechas, el vab de la economía catalana ascendía a 106.000 millones de euros y el de la andaluza a algo más de 71.000 (recordemos que la aportación territorial y demográfica de las dos regiones al total español se aproximaba, respectivamente, al 6% y al 17%), cifras que, por lo demás, se alcanzaban a partir de estructuras productivas diferentes: según se aprecia en el Gráfico 1, bastante más manufacturera en Cataluña, ligeramente más inclinada a la participación de los sectores agrarios, de construcción y de servicios en Andalucía.





La Tabla 1 completa el resumen estadístico de ambas regiones en el cruce de los siglos XIX y XX con diversas variables económicas que en todos los casos arrojan un balance claramente favorable a Cataluña: sus niveles de renta por habitante casi doblan en estos momentos a los andaluces, y algo similar ocurre en el caso de aquellos factores susceptibles de identificar con los niveles de desarrollo adquiridos: el consumo de energía, el producto industrial, la participación de las industrias de contenido tecnológico elevado, el grado de apertura, los gastos en I+D o la tasa de actividad.

Tabla 1.

Datos básicos sobre las economías andaluza y catalana a comienzos del siglo XXI

	ANDALUCÍA	CATALUÑA	
1. P.I.B. por habitante (ptas. de 1990)	9.807	16.792	
2. Consumo de energía por habitante (miles de TEP)	1,66	3,38	
3. Producto industrial por habitante (ptas. de 1970)	16.616	37.095	
4. Valor añadido bruto industrial como porcentaje			
del vab regional	13,4	28,1	
5. Intensidad de las industrias de complejidad			
tecnológica media y alta (España=1)	0,43	2,01	
5. Grado de apertura (exportaciones/PIB)	11,5	25,8	
6. Valor de las exportaciones (millones de euros)	10.397	36.207	
7. Gastos en I+D (% del PIB)	0,65	1,06	
8. Tasa de ocupación	28,3	38,6	

Fuente: BERNAL y PAREJO (2001), MALUQUER (2001).

¿Cómo se ha llegado a esta situación? Los historiadores económicos tenemos una respuesta para esta interrogante —Cataluña se convirtió en fechas tempranas en una región industrializada, Andalucía apenas lo hizo— pero no alcanzamos a explicar convincentemente todavía porqué, si las condiciones de partida eran relativamente similares —aceptemos por ahora tal afirmación— en una zona se avanzó decisivamente hacia la modernización económica —identificable en el largo plazo con la industrialización— y en la otra el fenómeno apenas llegó a impregnar sus estructuras productivas.

¿Qué explica tales comportamientos? ¿factores endógenos —disponibilidad de recursos, capital humano— o bien otros de carácter exógeno —una actuación del Estado más favorable a una que a otra región; incluso la "colonización" de una de ellas desde el interior o el extranjero? ¿han existido siempre —al menos en los dos últimos siglos— tales distancias? Expondré primero las cifras disponibles e intentaré más tarde responder a algunas de estas interrogantes. Avanzo que no creo que haya una sola causa que explique porqué han llegado a existir diferencias tan acusadas en los niveles de ingreso y bienestar entre ambas regiones y en el resto de los indicadores económicos y que las que señalaré en la segunda parte de este trabajo deben contemplarse simplemente como meras reflexiones y sugerencias de quien esto escribe, sujetas por supuesto a discusión y crítica.

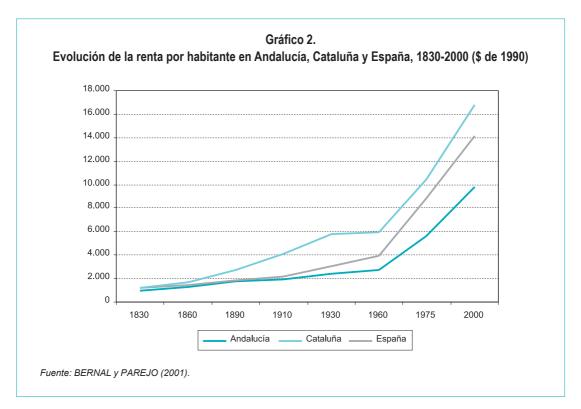


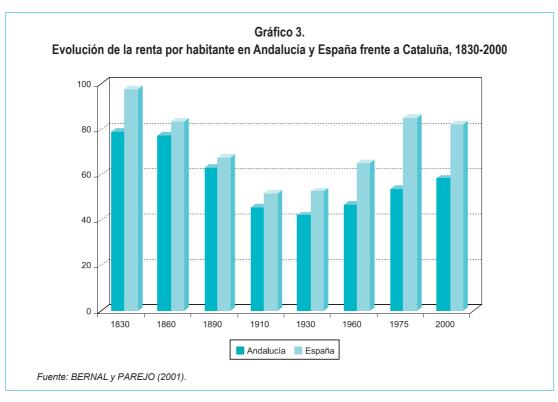
# 2. Los datos: crecimiento económico y cambio estructural en Andalucía y Cataluña en los siglos XIX y XX

Como es sabido, el proceso de modernización económica que ha caracterizado a las sociedades capitalistas occidentales en los dos últimos siglos estuvo definido inicialmente finales del siglo XVIII, comienzos del XIX— por el acceso a la industrialización, y a partir de esos momentos por dos fenómenos complementarios: la progresiva madurez de la estructura manufacturera, detectable en la asimilación de los nuevos paradigmas tecnológicos que iban densificando el tejido industrial y dotándolo de una progresiva aportación de tecnología y capital humano —de la electroquímica de comienzos del siglo XX a la electrónica y la informática de finales de la centuria—, y una creciente terciarización de las actividades productivas —la situación actual. La acelerada transformación de la agricultura fue el peaje obligado de la primera y la segunda revolución tecnológica, mientras que, por paradójico que pueda resultar, la desindustrialización es el precio de la tercera: el camino no lo marcan ahora los sectores intensivos en factor trabajo de escasa cualificación, contaminantes y de contenido tecnológico reducido —todos sabemos donde se localizan este tipo de industrias—, sino aquellos de alta tecnología, consumidores netos de capital humano y respetuosos con el medio ambiente. En esta carrera hacia la sociedad del conocimiento, en la que las regiones ricas esperan encontrar la consolidación de sus avances pretéritos y las pobres la salida de su atraso secular, hay sin embargo comunidades autónomas situadas en los primeros puestos de salida —en general, las grandes protagonistas de la primera y la segunda revolución tecnológica— y otras que quieren alcanzar la posición de privilegio por un atajo que necesariamente debe ser desbrozado con la ayuda pública —recuérdese la "segunda modernización", ese proyecto de nombre engañoso promovido desde la Junta de Andalucía.

Los Gráficos 2 y 3 recogen el mejor indicador de los disponibles para la comparación a largo plazo entre ambas regiones: la evolución de la renta por habitante entre comienzos del siglo XIX —en el arrangue de la primera industrialización— y nuestros días. Los resultados, en los que también se incluye la referencia española, se presentan en primer lugar en moneda constante (\$ de 1990) y luego en números índices (Cataluña=100) para cada una de las observaciones contempladas. En el primer caso se puede comprobar como partiendo de situaciones similares —aunque ya favorables a Cataluña en 1830—, el crecimiento de la renta por habitante fue, en esta última región y a lo largo del siglo XIX, mayor que la media española y bastante más acusado que el andaluz, que aumentó a una tasa anual del 0,97 entre 1830 y 1890, frente al 1,35 de Cataluña y al 0,73 del conjunto nacional. Unos guarismos que, pese a todo, fueron sumamente modestos. En realidad, como refleja el comportamiento de la curva, fue a partir de las décadas finales del Ochocientos cuando comenzó a materializarse la distancia catalana frente a Andalucía y también cuando lo hizo frente a la media española. Y ello en dos etapas claramente identificables (de 1890 a 1930; de 1960 a la actualidad), separadas por un paréntesis de estancamiento, que paradójicamente afectó más a Cataluña que a Andalucía o al total español. En la primera de esas etapas la renta por habitante en Cataluña llegó a crecer a una tasa anual del 1,86 frente al 1,22 español y al 0,84 andaluz; en la segunda, la media estatal y la









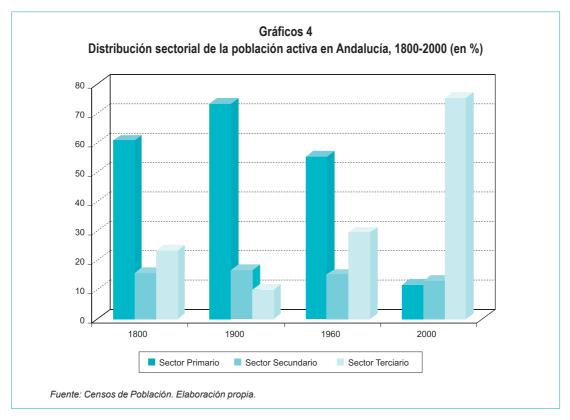
andaluza presentaron guarismos similares y en cualquier caso muy elevados —3,24 y 3,21 respectivamente: un comportamiento sin duda condicionado por el bajísimo nivel de partida—, mientras que en Cataluña la tasa de crecimiento anual se quedaba en el 2,63. La imagen resultante parece indicar que tanto en el conjunto del Estado como en Andalucía los cambios sociales y económicos se han concentrado en las últimas cuatro décadas del siglo XX, mientras que en el noreste de la península se ha tratado de un fenómeno acumulativo, originado ya en las décadas centrales del Ochocientos y revalidado al vuelo de la gran transformación experimentada por las economías occidentales —entre ellas, con retraso y limitaciones, la española— después de la Segunda Guerra Mundial.

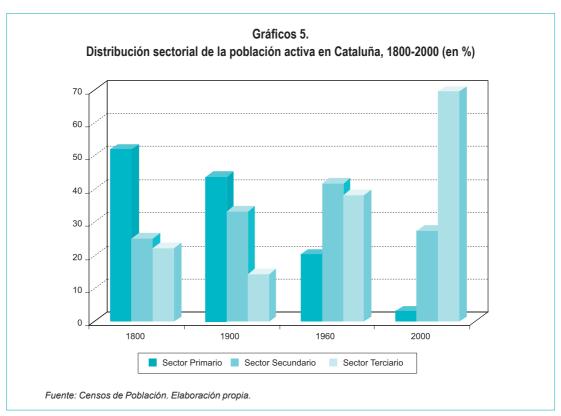
La comparación a tres bandas que plantea el gráfico 3 —índice 100 para Cataluña en todas las observaciones contempladas— apunta las pautas de una divergencia secular, sólo resuelta en una tímida convergencia en fechas cercanas a nuestros días; una suerte de U, en la que los mejores porcentajes andaluces se obtienen hasta las décadas centrales del Ochocientos y los peores en las iniciales de la siguiente centuria, para mejorar a partir de ahí, aunque en ningún caso la región alcance siquiera a recuperar los niveles de partida. La trayectoria andaluza resulta similar a la del conjunto nacional, lo que nos permite terminar sancionando dos conclusiones sobre el proceso contemporáneo de modernización económica de nuestro país: la primera que éste se ha caracterizado por dos fases de concentración y desconcentración regional —una hasta los compases iniciales del siglo XX; la siguiente a partir de ese momento—, y la segunda que desafortunadamente para Andalucía otras regiones han avanzado más que ella hacia la convergencia en la segunda mitad del siglo XX.

En cualquier caso, la impresión que ofrece la figura parece cercana a lo que la historia económica regional avanzó en los inicios de la especialidad en España: frente a Cataluña, Andalucía sostuvo su impulso modernizador durante la primera revolución tecnológica, pero fue incapaz de hacerlo durante la segunda, aunque si parece haberlo corregido ligeramente durante la tercera. Sin embargo, no estoy tan seguro de que los comportamientos que se esconden detrás de los guarismos anteriores deban interpretarse exclusivamente en clave manufacturera. Ciertamente, los mejores porcentajes catalanes se consiguen en las décadas de madurez industrial, cuando el sector absorbe la mayor cantidad de recursos físicos, humanos y tecnológicos; a la inversa, la mejoría andaluza tiene que ver con lo que ocurre antes y después de ese periodo casi secular: las posibilidades de expansión del sector agrario en las décadas centrales del siglo XIX y la terciarización propia del último cuarto del siglo XX.

Todas estas modificaciones deben insertarse en el marco de la transformación experimentada por el conjunto de las economías regionales —especialmente en la segunda parte del siglo XX— a la que se aludió más arriba. Si el gráfico 1 sancionaba la terciarización que actualmente preside ambos tejidos productivos, los dos que siguen ahora trasladan al largo plazo idéntica preocupación, aunque por razones de disponibilidad de fuentes lo hagan presentando la distribución sectorial del empleo y no del valor añadido.









El cotejo de los dos gráficos permite comprobar la diferente distribución de la población activa en ambas regiones, reflejo de una estructura productiva que ya era muy distinta a comienzos del siglo XIX y que ha mantenido sus diferencias prácticamente hasta nuestros días. Una desigual situación de partida, apenas corregida en el caso andaluz —donde el sector primario parece marcar el ritmo productivo de la región durante cerca de un siglo y medio—, en contraste con lo ocurrido en Cataluña, donde se avanza decididamente hacia la industrialización, un proceso que al menos en términos de distribución del empleo culmina en 1960, cuando la población activa en el sector secundario alcanza a doblar la de las actividades agrarias y pesqueras.

Desde esta perspectiva, lo ocurrido de entonces a nuestros días debe relacionarse directamente con la trayectoria anterior. La guiebra de la agricultura tradicional –menos definitiva en cualquier caso en Andalucía que en Cataluña- coincide con la emergencia de la sociedad postindustrial, un término que puede expresar idéntica realidad en ambos territorios –la rápida emergencia del sector servicios- pero que sin embargo oculta profundas diferencias interregionales: en líneas generales, en Andalucía se alcanza por la mera transferencia de activos desde el sector agrario; en Cataluña es el resultado de un doble proceso de «desindustrialización» y «nueva industrialización» basado, como se apuntó más arriba, en el progresivo dominio de sectores de alta tecnología y en la creciente complementariedad de la actividad manufacturera con el sector servicios5.

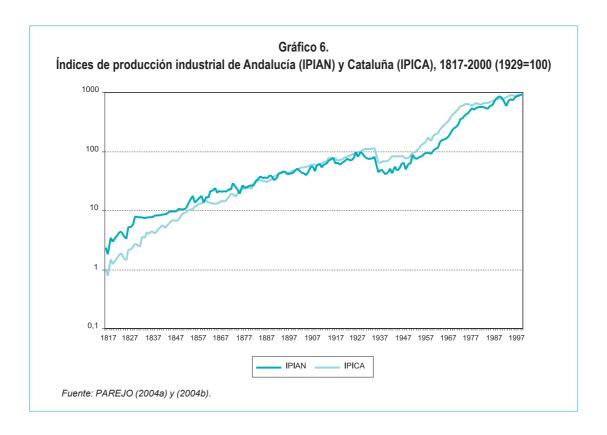
La trayectoria de la variable estrictamente industrial puede seguirse visualmente a través de los Gráficos 6 y 7. En el primero de ello se ofrecen los dos índices regionales de producción industrial en el muy largo plazo —entre comienzos del siglo XIX y finales del siglo XX—. La curva se completa con las tasas de crecimiento de ambos productos, agrupadas en períodos fácilmente identificables con otras tantas etapas singulares de nuestra historia económica contemporánea.

A priori, la imagen que ofrecen las series parece similar: un crecimiento sostenido —algo más moderado en el caso andaluz— que se extiende, con las fluctuaciones propias de este tipo de variables, de manera ininterrumpida desde comienzos del Ochocientos hasta principios de la década del novecientos treinta. Sigue luego un claro hundimiento que abarca la Guerra Civil y la autarquía franquista, para culminar en una fase de aumento generalizado -muy superior al experimentado en cualquier época anterior—, que alcanza prácticamente a nuestros días.

La distribución temporal que ofrece la Tabla 2 permite concretar los ritmos de un crecimiento, que en largo plazo ha sido moderadamente aceptable en el caso andaluz y bastante más vigoroso en el catalán. En el sur, pese a las iniciativas modernizadoras de mediados del siglo XIX, el producto industrial creció más en las décadas finales de esa centuria y en las iniciales de la siguiente, para experimentar una severa contracción a partir de 1930 que alcanzó toda la autarquía franquista. Posteriormente, las tasas crecerían a un ritmo nunca alcanzado

<sup>5</sup> PAREJO (2001).





con anterioridad –sin duda condicionado por el extraordinario deterioro del tejido industrial acumulado en los treinta años anteriores, para situarse en porcentajes cercanos a la media secular en los últimos quince años del siglo XX.

Muy poco que ver, en cualquier caso, con lo ocurrido en Cataluña, que creció a un ritmo fortísimo durante la primera industrialización, moderó su tasa de crecimiento durante los cien años siguientes y otra vez experimentó un fuerte impulso a partir del desarrollismo de los primeros sesenta, para volver a crecer a un ritmo bastante más lento desde la incorporación a la Unión Europea.

Tabla 2. Tasas de crecimiento anual acumulativo del producto industrial andaluz y catalán, 1817-2000 (en %).

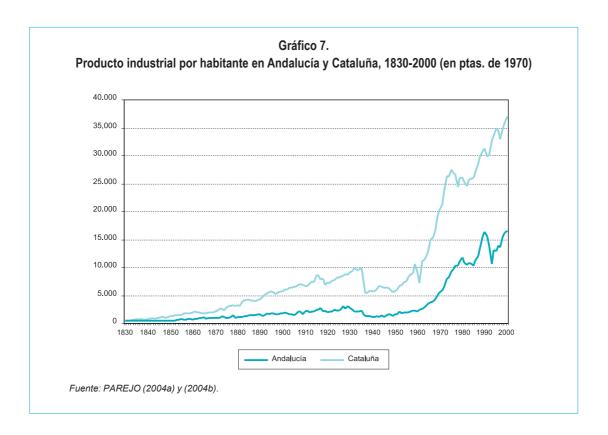
Periodo	Andalucía	Cataluña
1830-1860	1,69	5,44
1861-1890	2,82	2,81
1891-1929	2,87	2,54
1930-1959	0,12	1,64
1960-1985	6,94	5,86
1986-2000	2,94	1,77
1817-2000	2,82	3,46

Fuente: PAREJO (2004a) y (2004b).



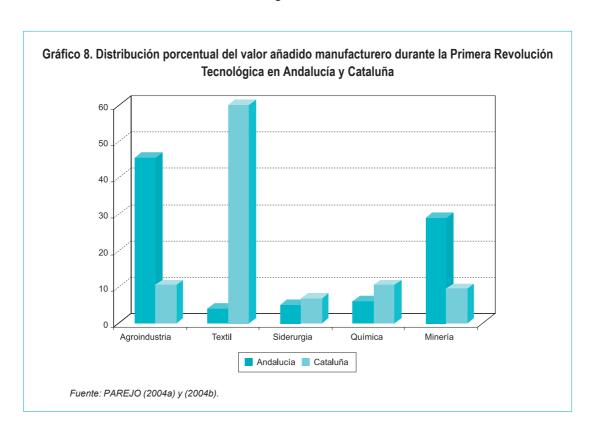
Pero con ser importantes, los guarismos anteriores sólo detectan los ciclos de la trayectoria industrial seguida por ambas regiones; nada dicen, sin embargo, de dos cuestiones que pueden ayudarnos a establecer las verdaderas dimensiones de los respectivos productos industriales: situar el peso relativo del sector secundario en perspectiva comparada y conocer la composición interna del valor añadido manufacturero.

En cuanto a la primera, la comparación realizada términos per capita que ofrece el Gráfico 7 permite establecer las «distancias» existentes entre ambas regiones, que son ligeras hasta mediados del Ochocientos, no dejan de incrementarse a partir de esos momentos y hasta la Guerra Civil, pero que se convierten todavía en más profundas desde los años sesenta a nuestros días. En última instancia, el gráfico confirma lo que se apuntó en un párrafo anterior: mientras que hasta mediados del Novecientos es el impulso industrializador catalán el que exclusivamente condiciona las pautas del atraso andaluz, desde ese momento hasta nuestros días la ligera recuperación del sur se desliga del crecimiento manufacturero —mucho mas acusado en Cataluña— para instalarse necesariamente en otros factores explicativos.

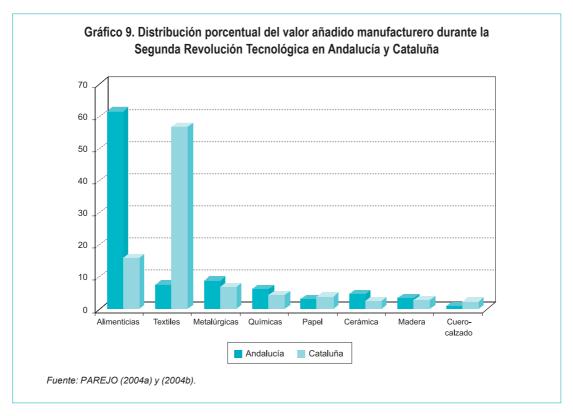


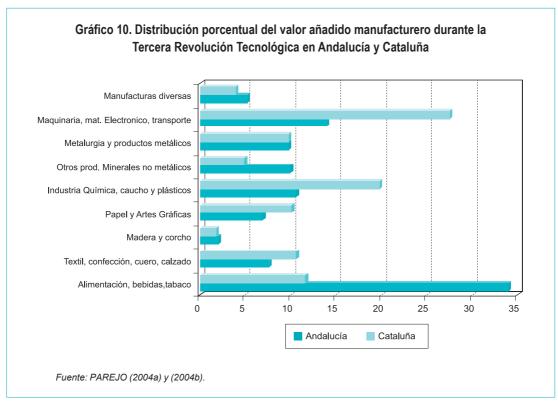


Los tres gráficos siguientes atienden a la segunda de las variables señaladas más arriba: la distribución sectorial del valor añadido industrial —manufacturero, en este caso-correspondiente a cada uno de los tres paradigmas tecnológicos materializados en las economías occidentales desde el comienzo de la revolución liberal. Durante el primero y el segundo -aplicables, en líneas generales, al siglo XIX y a la primera mitad del XX respectivamente-apenas se producen cambios en ninguna de las estructuras internas regionales: ambas se definen por su sujeción a las industrias de bienes de consumo, aunque éstas sean agroalimentarias en el caso andaluz y textiles en el catalán. Ocurre, sin embargo, que en la segunda mitad del siglo XX, Cataluña avanza decididamente hacia una estructura mucho más diversificada, en la que el textil ha quedado relegado a una posición secundaria y el protagonismo lo adquieren subsectores de mayor complejidad tecnológica (fabricación de material eléctrico y electrónico, industria química, material de transporte), mientras que Andalucía permanece mucho más atada a su especialidad secular —el sector agroalimentario continúa proporcionado cerca del 40% de todo el valor añadido manufacturero- y escasamente participada de las actividades definitorias de la tercera revolución tecnológica.



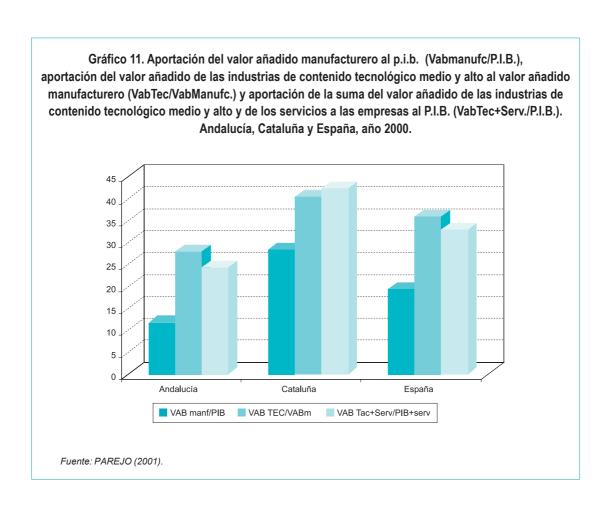








En cualquier caso, la transformación experimentada en los últimos cinco lustros por el sector manufacturero andaluz, ha sido, al margen de comparaciones interregionales, mucho más profunda que en cualquier otra etapa anterior: por primera vez, el sector se ha convertido en exportador de productos no estrictamente agroindustriales —en 1910 suponían el 49,6% de todas las exportaciones manufactureras andaluzas, mientras que actualmente apenas alcanza el 12,8% —, al tiempo que las industrias de contenido tecnológico medio y alto y los servicios vinculados a las empresas —una actividad estrechamente relacionada con la emergencia de la tercera revolución tecnológica— arrojan aportaciones porcentuales cada vez más elevadas 7. Desgraciadamente, el cotejo vuelve a poner las cosas en su lugar: frente a Cataluña e incluso en comparación con la media española, Andalucía continúa presentando porcentajes netamente inferiores en aquellas variables directamente vinculadas con el modelo de crecimiento hacia el que se quiere avanzar.



<sup>6</sup> PAREJO (2004b)

<sup>7</sup> En 1970, las industrias de contenido tecnológico medio y alto (química, material de transporte, construcciones mecánicas y material eléctrico y electrónico) aportaban el 17,8% del vab manufacturero regional. En 2000, ese porcentaje se ha elevado al 27,9%. PAREJO (2001).



### 3. La búsqueda de factores explicativos

¿En base a qué argumentos explicar trayectorias tan diferentes como las que acaban de resumirse? De los no pocos que sin duda podrían esgrimirse me fijaré en las páginas que siguen exclusivamente en tres de ellos: el primero —la dotación de recursos físicos— no impone ninguna ventaja decisiva, pero resulta de tratamiento inexcusable; los otros dos si deben considerarse variables centrales para entender porqué Cataluña se ha industrializado y Andalucía no: las diferencias existentes en el punto de partida (los inicios de la industrialización) y aquellas derivadas de la asimilación de los distintos paradigmas tecnológicos sucedidos desde comienzos del siglo XIX a nuestros días. Como puede comprobarse, implícitamente asumo la importancia de los factores endógenos —aunque no contemplo algunos de ellos, como la mentalidad empresarial o la capacitación obrera- y no incluyo los de carácter exógeno —la «colonización exterior», tan del gusto de alguna historiografía andaluza.

#### a) La dotación de recursos físicos

Andalucía tiene una extensión cercana a los 90.000 kilómetros cuadrados, Cataluña, algo más de 32.000. Con tales dimensiones, la primera representa el 17,3% de la extensión española; la segunda, el 6,3%. Territorios de desigual tamaño, pero que sin embargo comparten una vocación marítima similar –ambas abiertas al Mediterráneo; la del sur también al Atlántico-, aunque su localización, al menos desde los inicios de la industrialización, se ha demostrado mucho más beneficiosa para Cataluña que para Andalucía; limitada esta última a la frontera con el norte de África, vecina aquella de la zona más dinámica y avanzada de todo el continente: la que dibuja la línea que corre desde Inglaterra a Bélgica, noreste de Francia, norte de Italia y Alemania. Como ha apuntado Jordi Maluquer, esta cercanía le ha proporcionado históricamente la posibilidad de acceder a nuevos mercados e incorporar tecnología y capital humano<sup>8</sup>, o lo que es lo mismo, disponer de unas ventajas de localización de las que no han gozado otras regiones españolas, entre ellas la andaluza<sup>9</sup>.

Por lo demás, climatológicamente no existen grandes diferencias, al menos con la Andalucía más húmeda del valle del Guadalquivir, si bien el régimen de lluvias de Andalucía oriental es más escaso que el catalán, lo que provoca condiciones de bastante mayor aridez en el sudeste que en el noreste de la península. Por lo que respecta a las temperaturas, el litoral de ambas regiones se beneficia de una mayor templanza, lo que ha facilitado la extensión de cultivos necesitados de temperaturas suaves e inviernos poco rigurosos.

<sup>8</sup> MALUQUER (2001).

<sup>9</sup> DOBADO (2004).



En cuanto al relieve, las dos regiones ofrecen un reparto parecido de la superficie por zonas altimétricas (Andalucía un 63,5% por debajo de los 600 metros; un 86,0% de menos de 1.000; Cataluña, respectivamente un 50,1 y un 85,3): es el resultado de la existencia de dos grandes depresiones —la del Guadalquivir y la del Ebro— y dos áreas montañosas –Sierra Morena y las cordilleras béticas en territorio andaluz; los Pirineos y las cordilleras del litoral en Cataluña— que a su vez enmarcan varias cuencas sedimentarias que, al menos en el caso catalán, presentan una elevada densidad demográfica.

Tal disposición no impide, sin embargo, la existencia de una red hidrográfica distinta en cada región: protagonizada por un único gran río —el Guadalquivir— en el sur, y con secundarios no aptos para la navegación y algo más para el regadío y el aprovechamiento industrial y energético. En Cataluña, el Ebro apenas alcanza la región por el sur, pero el resto de los cursos de agua, debido a su torrencialidad, han resultado bastante más aprovechables industrial y energéticamente: en realidad, significaron una alternativa viable a la carestía de carbón en el siglo XIX —lo que además tuvo importantes consecuencias para la localización industrial — y una fuente estimable de generación de hidroelectricidad en la siguiente centuria.

Los recursos del subsuelo sí ofrecen diferencias sustanciales, en este caso a favor de Andalucía: extraordinariamente bien dotada de los minerales metálicos —cobre, plomo, hierro: a finales del siglo XIX sus cifras de producción le llevaron a ocupar los primeros lugares mundiales y europeos— vinculados a la primera revolución tecnológica, aunque bastante menos de la energía mineral (carbón) propia de aquel paradigma. Independientemente de su calidad y las dificultades de extracción y comercialización, los yacimientos de hulla de Sevilla y Córdoba, apenas llegaron a suponer —a finales del siglo XIX, cuando era todavía la fuente energética dominante— el 15% de toda la producción española de carbón mineral. Por su parte, Cataluña no dispone de ningún yacimiento carbonífero, ni apenas de cuencas donde se extraigan cantidades importantes de minerales metálicos o no metálicos. En cualquier caso, debe apuntarse que ninguna de las dos regiones se encuentra dotada para los minerales de la segunda revolución tecnológica (la bauxita, el níquel, el silicio, el cromo), ni tampoco, como se sabe, para la energía que, procedente del subsuelo, protagoniza todo el siglo XX y lo que llevamos del XXI: el petróleo.

En resumen, no parece que en los recursos físicos podamos encontrar ninguna ventaja decisiva para una u otra región. Importadoras netas de energía en ambos casos —aunque la dimensión hidroeléctrica se muestre claramente favorable a Cataluña—, compartiendo similares rasgos climáticos y morfológicos, Andalucía contaba a su favor con un subsuelo mucho más rico y Cataluña con una localización más adecuada; una variable que a la postre parece haberse demostrado más importante que la mejor dotación mineral del sur. En este último caso, aunque la visión exclusivamente negativa que dominaba la historiografía regional en las últimas décadas se ha modificado ligeramente en fechas recientes —admitido el carácter ge-

<sup>10</sup> CARRERAS (1983).



neralizado de enclaves coloniales, se valora positivamente la dotación de infraestructuras y la movilización de recursos que de otra forma hubieran permanecido ociosos o mal explotados—, parece claro que en ningún caso la minería permitió transitar hacia la industrialización: fue así porque los intereses respondían a los de las empresas europeas integradas verticalmente, pero de nuevo también por la carestía energética, al tratarse, caso de las fundiciones de plomo o hierro, de actividades intensivas en el consumo de hulla<sup>11</sup>.

#### b) Las ventajas de ser los primeros. Una situación de partida diferente, 1778-1840

Compartir una serie de rasgos físicos y una actividad productiva dirigida fundamentalmente al mercado no debe hacernos olvidar la existencia de diferencias interregionales más o menos profundas, a las que cabe considerar como factores explicativos de primer orden en la opción por un determinado modelo de crecimiento desde el arrangue de la economía liberal. La cuestión puede plantearse así: antes de la industrialización Andalucía y Cataluña presentaban ya unos rasgos productivos y una estructura social muy diferentes entre sí, resultado a su vez de una trayectoria histórica en la que habían abundando más las diferencias que las semejanzas y en la que prácticamente los únicos rasgos comunes se referían al carácter de economías orgánicas avanzadas compartido por ambas.

Rasgos diferenciales referidos, por ejemplo, a una estructura de la propiedad y unas formas de explotación de la tierra que en el caso catalán estaban permitiendo el acceso a la misma a un numero más elevado de campesinos -arrendatarios o pequeños propietarios-, pero que al mismo tiempo habría significado la expulsión de otros debido a la fragmentación de la propiedad y a la generalización de la transmisión de la propiedad a un único heredero12. Aquellos se beneficiaron de una temprana especialización vitícola, abierta al resto del mercado interior –catalán y español- y también al colonial y al de la Europa atlántica, y con ella de unos ingresos regulares y sobre todo socialmente repartidos. Estos, dotados casi siempre de un pequeño capital inicial, se iniciaron en la vida productiva fuera del marco rural. La actividad comercial ofrecía no pocas oportunidades: así, pudieron dedicarse a procurar el abastecimiento de la población agraria —de aquellos productos alimenticios que necesitaban adquirir en el exterior: cereales en primer lugar, o de otros bienes de consumo como textiles y calzado pero también de profundizar los mercados para la producción agraria interior –aguardientes, sobre cualquier otro esquilmo. En cualquiera de los casos, la necesidad de buscar en el exterior los productos que no proporcionaba la propia agricultura y la decidida orientación hacia el mercado de ésta permitió consolidar una red de factores y comisionistas repartida por toda la península —especialmente densa en las zonas más dinámicas del litoral—, que asimismo sirvió para canalizar la incipiente producción algodonera y la cada vez más especializada —en

<sup>11</sup> SÁNCHEZ PICÓN (2004).

<sup>12</sup> MALUQUER (1998).



tejidos de calidad media y alta— pañería rural, para llegar a demostrarse especialmente eficaz cuando en las primeras décadas del siglo XIX se perdieron los mercados coloniales y del norte de Europa para los destilados del vino.

Por caminos diversos, Cataluña estaba poniendo las bases de su posterior industrialización: atendiendo a mercados lejanos, los campesinos pero también los comerciantes obtuvieron ingresos ajenos a fluctuaciones locales de la demanda; en ambos casos, como consumidores, ello estaba permitiendo la progresiva consolidación de un mercado interior amplio y caracterizado por no excesivas desigualdades en los niveles de ingreso, un sedimento especialmente adecuado para la expansión de un sector industrial basado en los bienes de consumo. Dos líneas de producción manufacturera confluyeron entonces, en los compases finales del Setecientos: de un lado, un sector artesanal, disperso por numerosas poblaciones del interior, heredero de una tradición secular, lanera o lencera; de otro, la nueva industria algodonera, todavía prefabril pero desarrollada al margen del sistema gremial, concentrada sobre todo en Barcelona, que estaba convirtiéndose en una especialidad textil de extraordinario dinamismo, capaz de absorber con rapidez el cambio técnico procedente de los países más avanzados, y de arrebatar el mercado a otras fibras competidoras, a las que simplemente liquidó o, como se señaló más arriba, empujó hacia una demanda de mayor poder adquisitivo<sup>13</sup>.

Nada de lo anterior estaba ocurriendo entonces en ninguna otra zona de la península, por supuesto Andalucía incluida. No sólo la más pesimista de las estimaciones señalaba la existencia de un porcentaje mucho más elevado de empleo industrial en Cataluña que en cualquier otra región española (más de un 25% frente al 15,5% andaluz y español)<sup>14</sup>, sino que además, como pone de manifiesto el Gráfico 12, el índice de intensidad industrial por aquellas fechas era superior a la media nacional en cinco especialidades manufactureras, y sólo se quebraba en aquellas casos en que se trataba de una actividad concentrada casi exclusivamente en una única región: curtidos en Galicia, jabón en las Baleares o metalurgia en el País Vasco, o con una reducida penetración en el mercado (como la lencería rural).

El análisis comparativo anterior permite poner de manifiesto que "antes" de la industrialización ya había diferencias sustanciales en el tamaño y la distribución sectorial de las actividades manufactureras —todavía prefabriles—, y que las condiciones para proceder a la asimilación del primer paradigma tecnológico (la primera revolución industrial) eran sensiblemente favorables en la esquina nororiental de la península.

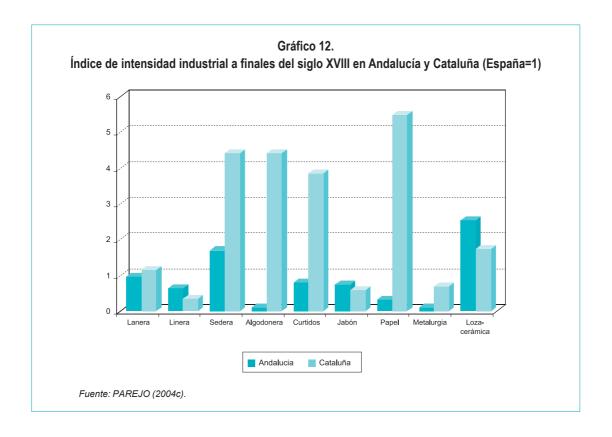
Tal conclusión debe extenderse también al resto de los sectores productivos. En el agrario, la gran propiedad venía desempeñando históricamente en Andalucía —al menos desde la repoblación castellana del siglo XIV— un papel nuclear, que impregnaba las relaciones económicas y sociales de casi toda la región, a excepción del reino de Granada<sup>15</sup>. Se trataba, por lo

<sup>13</sup> BENAUL y SÁNCHEZ (2004).

<sup>14</sup> LLOPIS (2001).

<sup>15</sup> BERNAL (1988).





demás, de una agricultura muy vinculada al mercado, que había crecido al amparo de la demanda colonial y de la del norte europeo, conformada sobre todo por vino y aceite. Una exportación que generaba rentas elevadas, pero socialmente distribuidas de manera irregular, beneficiando sobre todo a aquellos grupos que precisamente sustentaban el modelo de economía agraria basado en las grandes explotaciones: la nobleza, la iglesia, los propios ayuntamientos y con posterioridad también la gran burguesía agraria.

Paralelamente, en los puertos habilitados para comerciar con América —Cádiz, más tarde Málaga, Sevilla y Almería— las extraordinarias perspectivas abiertas por el tráfico colonial atrajeron a numerosos individuos de otras partes de España y del resto de Europa, especialmente Francia, Gran Bretaña y Alemania, que conformaron una densa red comercial, aunque de naturaleza muy distinta a la catalana: lo era sobre todo porque se encontraba dominada por grandes casas extranjeras, canalizadoras de los productos agrarios del interior de la región, pero también, en un porcentaje cada vez más elevado, intermediarios en las exportaciones manufactureras europeas con destino a América. Una burguesía escasamente interesada en profundizar en el mercado interior o en promover iniciativas industriales de dudoso beneficio frente a los pingües ingresos obtenidos con la reexportación (sólo lo hicieron en condiciones extraordinarias, cuando la guerra interrumpió el suministro de manufacturas procedentes del norte de Europa)16.

<sup>16</sup> BERNAL (2004).



Pero además, y como apunté en otro lugar<sup>17</sup>, la nueva información cuantitativa y cualitativa disponible sobre la situación industrial en las décadas interseculares permite apuntar otras dos diferencias entre Andalucía y Cataluña que a la postre terminarían de sancionar la distancia entre las dos regiones a lo largo de la centuria siguiente: en primer lugar, la existencia en el Principado de auténticos centros especializados en la producción manufacturera, localidades donde la actividad industrial absorbía el porcentaje más elevado de factor trabajo y representaba la base de la actividad productiva local; de otra parte, la temprana definición de Barcelona como gran centro coordinador y polarizador de estas múltiples actividades industriales. Nada similar ocurría en Andalucía, donde los modestísimos guarismos medios ya señalados apenas eran mejorados en un corto número de núcleos urbanos, pero tan escasamente que las posibles externalidades positivas que tal fenómeno podía llegar a generar apenas sobrepasaban el ámbito local o comarcal.

Las economías de aglomeración eran, pues, muy difíciles de materializar. Cádiz, Sevilla o Málaga, en aquel periodo las tres únicas ciudades que estaban en condiciones de emular el papel desempeñado por Barcelona, no disponían sin embargo, ni de su potencialidad algodonera ni tampoco de ningún territorio artesanal consolidado y cercano más allá del que podían definir las puntuales inversiones industriales de una burguesía mercantil que siempre entendió este tipo de negocios como alternativas secundarias a su principal labor intermediadora —y no necesariamente con productos locales- en el comercio marítimo, colonial y europeo<sup>18</sup>.

Tanto la precariedad algodonera como el escaso tejido artesanal impidieron que en Andalucía pudieran desarrollarse redes propias de comercialización interior, un elemento clave para entender la pervivencia catalana tras la profunda crisis de comienzos del XIX: de tal suerte, lo que en el Principado significó apenas un paréntesis en los críticos años de entresiglos, en Andalucía se convirtió en el principio del fin para muchas especialidades dispersas, dependientes casi en exclusiva de mercados locales, de bajo poder adquisitivo<sup>19</sup>; también fue el factor que terminó alejando del sector la mayor parte de las escasas y coyunturales inversiones realizadas por el capital comercial, a quien suelen dirigirse, cuando se reparten responsabilidades sobre las limitaciones industrializadoras del sur, la mayor parte de las miradas.

c) A modo de conclusión: de adaptaciones y desadaptaciones a los diversos paradigmas tecnológicos

El rasgo fundamental que diferencia a las economías andaluza y catalana es la ausencia secular de un proceso de industrialización en la región del sur. Pese a las conocidas iniciativas modernizadoras del Ochocientos, Andalucía apenas participó de la Primera Revolución Tecno-

<sup>17</sup> PAREJO (2004c).

<sup>18</sup> PAREJO (en prensa).

<sup>19</sup> PAREJO (2003).



lógica —la del carbón, la máquina de vapor, el textil algodonero y la siderurgia como sectores líderes- ni tampoco lo hizo de la Segunda —la relativa a la electricidad, la industria química y las nuevas industrias metalúrgicas. En el primer caso más por factores endógenos que exógenos —una inadecuada dotación de recursos energéticos, la ausencia de un sustrato artesanal, los desequilibrios en los niveles de ingreso o la presencia de otras oportunidades inversoras—; en el segundo, hubo factores de carácter coyuntural —la decidida especialización agroalimentaria emprendida en las primeras décadas del XX se quebró con la depresión económica internacional de los años treinta, prolongándose la crisis durante la Guerra Civil y la Autarquía—, pero también comenzaron a intervenir factores vinculados al carácter acumulativo de los procesos de industrialización, en concreto aquellos derivados de las economías de escala —internas a las propias empresas: los rendimientos crecientes— y de aglomeración, esto es, economías externas a las empresas, relativas al intercambio de información y conocimientos, del tamaño del mercado y de la disponibilidad de empresarios y mano de obra especializada.

Lo que abundaba en Cataluña, escaseaba en Andalucía; y desde el sur, tal ausencia comprometía otra serie de inconvenientes para el avance de la industrialización: la falta de una auténtica cultural industrial (entiéndase ésta conformada por factores vinculados a la actividad productiva: empresarios, capital humano; pero también referida a la presencia de valores aceptados y asumidos por el conjunto de la sociedad) o la escasa efectividad de las presiones empresariales destinadas a conseguir el Estado políticas comerciales adecuadas a sus intereses.

La tercera revolución tecnológica —de nuevo un asunto finisecular- impone nuevas condiciones y unas reglas de juego distintas. La situación andaluza vuelve a ser contradictoria: en su haber debe apuntarse todo el esfuerzo realizado en las dos últimas décadas, traducido en una sensible modificación de la estructura interna del sector manufacturero y en la recuperación de mercados exteriores para los productos industriales andaluces, por primera en su historia no exclusivamente agroindustriales ni mineros. En el debe, sin embargo, cabe señalar que ese avance apenas se ha traducido en una mayor participación de este nuevo sector secundario —con ramificaciones en los servicios- en la estructura productiva regional, y que tampoco se han conseguido acortar significativamente las distancias existentes frente a otras comunidades autónomas: en este momento ya no exclusivamente las regiones beneficiadas por los efectos acumulativos proporcionados por anteriores paradigmas tecnológicos —Cataluña y el País Vasco- sino también aquellas otras, agrupadas en la esquina noreste peninsular, que parecen estar aprovechando con éxito las posibilidades brindadas por este nuevo modelo de crecimiento.



## **Bibliografía**

- BENAUL, J.Ma.; SÁNCHEZ, A. (2004): "El legado industrial del antiguo régimen", en E. Llopis, ed., pp. 187-228.
- BERNAL, A.M. (1988): Economía e historia de los latifundios, Madrid, Espasa Calpe.
- —, (2004): "La industrialización de Andalucía antes de la revolución industrial", en M. González de Molina y A. Parejo, eds., pp. 77-104.
- BERNAL, A.M.; PAREJO, A. (2001): "La economía andaluza: atraso y frágil vertebración", en L. Germán, E. Llopis, J. Maluquer y S. Zapata, eds., pp. 299-330.
- CARRERAS, A. (1983): "El aprovechamiento de la energía hidráulica en Cataluña, 1840-1920. Una aproximación a su estudio", Revista de Historia Económica, 2, 1983, pp. 31-64.
- DOBADO, R. (2004): "Un legado peculiar: la geografía", en E. Llopis, ed., pp. 97-120.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E.; HERNANDEZ MARCO, J.L. (eds.) (1988): La industrialización del norte de España. Estado de la cuestión. Barcelona, Crítica.
- GARCÍA RUIZ, J.L. y MANERA, C. (eds.) (en prensa): Empresa y región en la Historia de España. Madrid, Lid Editorial.
- GERMÁN, L; LLOPIS, E.; MALUQUER, J.; ZAPATA, S.(eds.) (2001): Historia Económica Regional de España. Siglos XIX y XX. Madrid, Siglo XXI.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; PAREJO, A. (eds.) (2004): La Historia de Andalucía a debate. III. Industrialización y desindustrialización de Andalucía. Barcelona, Anthropos.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M.; MALUQUER, J. Y RIQUER, B. De (eds.) (1985): *Industrializa- ción y nacionalismo. Análisis comparativos*. Barcelona.
- LLOPIS, E. (2001): "El legado económico del antiguo régimen desde la óptica regional", en L. Germán, E. Llopis, J. Maluquer y S. Zapata, eds., pp. 507-524.
- LLOPIS, E. (ed.) (2004): El legado económico del antiguo régimen en España. Barcelona, Crítica.
- MALUQUER, J. (1998): *Història Econòmica de Catalunya. Segles XIX i XX*. Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya/Proa.



- —, (2001): «Cataluña, avanzada de la industrialización», en L. Germán, E. Llopis, J. Maluquer y S. Zapata (eds.), pp. 357-389.
- NADAL, J. y CARRERAS, A. (coords.), (1990): Pautas regionales de la industrialización española. Siglos XIX y XX. Barcelona: Ariel.
- PAREJO, A., (2001): «Industrialización, desindustrialización y nueva industrialización de las regiones españolas (1950-2000). Un enfoque desde la historia económica», Revista de Historia Industrial, 19, pp. 39-98.
- —, (2003): "La empresa industrial andaluza en el antiguo régimen". Fundación Duques de Soria. Seminario de Historia de la Empresa: Empresa y empresarios en el antiguo régimen: un estado de la cuestión.
- —, (2004a): "La industrialización de las regiones españolas durante la primera y la segunda revolución tecnológica: Andalucía, Cataluña, País Vasco", *Revista de Historia Económica*, 3.
- —, (2004b): Estadísticas históricas sobre el sector industrial, minero y energético en Andalucía (siglo XX). Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- —, (2004c): «Andalucía en la industrialización de las regiones españolas (siglos XIX y XX)» en M. González de Molina y A. Parejo, eds., Industrialización y desindustrialización de Andalucía. Una revisión historiográfica. Barcelona: Antrophos, pp. 37-58.
- —, (en prensa): "Empresas y empresarios en Andalucía. Una perspectiva histórica (finales del siglo XVIII-comienzos del siglo XXI)", en J. L. García Ruiz, y C. Manera eds.
- SÁNCHEZ PICÓN, A. (2004): "La minería en la historia económica andaluza contemporánea", en M. González de Molina y A. Parejo, eds., pp. 121-144.